culture 21
Comisión de CGLU

BUENAS PRÁCTICAS 2020
NITERÓI
5a CONFERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA
4ª EDICIÓN - PREMIO INTERNATIONAL
CGLU – CIUDAD DE MÉXICO – CULTURA 21

5ª CONFERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA DE NITERÓI

AGENDA 2030 - ODS

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

1. DERECHOS CULTURALES
9. GOBERNANZA DE LA CULTURA

DESARROLLO, PARTICIPACIÓN, SOCIAL, INSTITUCIONAL, APOYO, GOBERNANZA, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA, GESTIÓN, DIVERSIDAD, COOPERACIÓN

1. Contexto

Niterói es un municipio de la Región Metropolitana de Río de Janeiro. Cuenta con 513.584 habitantes y el mayor índice de Desarrollo Humano de Río de Janeiro, siendo también una de las ciudades más alfabetizadas de Brasil.

En cuanto a los indicadores sociales, presenta la menor incidencia de pobreza y la población con mayor renta mensual per cápita.

2. Niterói y la cultura

Durante los últimos 30 años Niterói consolidó una política cultural de Estado, convirtiéndose en una referencia nacional en Brasil de políticas públicas de cultura a nivel local. La Alcaldía y la Secretaría Municipal de Culturas han logrado constituir un sistema municipal de cultura, avanzando e innovando en programas de promoción, difusión y financiamiento, así como en ciudadanía y diversidad cultural.

La 5ª Conferencia Municipal de Cultura de Niterói se inscribe en un proceso de ampliación de los espacios de participación y de reconfiguración de los ejes culturales de la ciudad, favoreciendo las inversiones y equipamientos en territorios periféricos. Está alineada con los documentos y política de la Agenda 21 de la cultura. Promueve la inclusión social; contribuye a la economía local; ofrece información, acceso y conocimiento; dialoga horizontalmente con la población sobre propuestas de políticas culturales públicas, y demuestra el uso del espacio público en base a la diversidad y la creatividad.

Está relacionado con los ODS mediante la promoción de los derechos humanos, la salud y el bienestar, la educación y la innovación, a favor de la paz, la justicia y la reducción de la violencia. Además, fomenta el respeto y la lucha contra cualquier discriminación, promoviendo la igualdad de género. Favorece también el crecimiento económico, contribuyendo así a la reducción de desigualdades.

EL OBJETIVO ES INVOLUCRAR AL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DEBATE, DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y DELIBERACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS CULTURALES LOCALES.

3. Objetivos e implementación del proyecto

3.1. Objetivo principal y específicos

El objetivo es promover una consulta popular abierta, involucrando al gobierno y la sociedad civil para el debate, diagnóstico, formulación y deliberación sobre temas relacionados con las políticas públicas culturales locales. Más específicamente:

- Implementación del Plan Municipal de Cultura, apoyando su desarrollo y mejora.
- Definición de directrices y objetivos para las políticas públicas culturales.
- Contribución al mapeo territorial de espacios y agentes culturales, grupos, colectivos, manifestaciones artísticas, equipamientos culturales, puntos culturales y movimientos sociales y culturales diversos, así como sus acciones, demandas y propuestas.

3.2. Desarrollo del proyecto

En noviembre de 2019, la apertura de la Conferencia consistió en el *Seminario Internacional de Cultura y Democracia*.

En continuidad a este proceso, se han realizado unas 50 etapas de participación popular directa, que pueden ser Sectoriales, Territoriales y Temáticos. Su objetivo es fomentar el debate sobre los derechos culturales con las comunidades, regiones y segmentos artístico-culturales de la ciudad. En estas fases se aprueban propuestas y se eligen delegados para el Pleno final, que aprobará propuestas y directrices que guiarán las políticas culturales de la ciudad durante los próximos 10 años.

Ejes temáticos:

I - Cultura, Democracia y Libertad de Expresión

II - Participación popular

III - Derechos culturales

IV - Sistema Municipal de Cultura – Instrumentos de gestión

Instancias de participación:

I) Seminario Cultura y Democracia Internacional: debate sobre las políticas culturales y establecimiento de directrices.

II) Foro de Cultura de Niterói: el Consejo Municipal de Política Cultural delibera sobre el reglamento interno, calendario y metodología del proyecto.

III) Conferencias sectoriales: las Cámaras deberán tener por lo menos una reunión pública con carácter de conferencia sectorial para la aprobación de las propuestas y la elección de delegados.

IV) Conferencias gratuitas: instancias de participación amplias, abiertas y universales.

1. **Conferencia Territorial Libre:** convocadas desde un territorio de la ciudad.
2. **Conferencia Temática Libre:** convocadas para debatir temas específicos de la cultura y las relaciones entre la cultura y las demás políticas públicas locales.

V) Pleno final: reunión de los delegados elegidos para aprobar y priorizar las propuestas con el objetivo de implementar los objetivos, metas y acciones del Plan Municipal de Cultura.

VI) Deconferencias: acciones de sensibilización ciudadana, estimulando la convivencia, el diálogo y la reflexión sobre la cultura.

Consejo Municipal de Política Cultural

El Consejo Municipal de Política Cultural de Niterói (CMPC) es un órgano de supervisión de las acciones culturales del Municipio que orienta y delibera sobre la elaboración y ejecución de la política cultural del Gobierno Municipal, basada en los principios de transparencia y democratización de la gestión cultural.

El Consejo es coorganizador de la 5ª Conferencia Municipal de Cultura y agrupa a las distintas Cámaras Sectoriales que representan los diversos segmentos artísticos y culturales de la ciudad. El Concejo aprueba el calendario, el reglamento interno y es responsable de la realización de las fases sectoriales del proceso de conferencia, en constante diálogo e interacción con el gobierno que estructuró, en el marco de la Dirección Municipal de Cultura, un Departamento de Participación Popular.

Población beneficiaria:

La inflexión política más importante del proyecto radica en la prioridad otorgada a las etapas territoriales y la implicación de la ciudadanía en su conjunto, involucrando a la población general.

Obstáculos:

Existe una gran participación popular, de los sectores y equipamientos culturales, concentrado en su eje Centro-Sur debido al vínculo histórico de participación y a la construcción de equipamientos culturales en este eje. Sin embargo, las etapas territoriales muestran una evidente descentralización de las actividades: el mayor número de delegación se eligió en la región del Norte y el número de participantes es proporcional al número de etapas de cada región. Por otro lado, también debe considerarse un obstáculo en proceso de cálculo de personas participantes y movilizadas, la adhesión de sectores que forman parte del CMPC y que, teóricamente por este motivo, deberían estar fuertemente movilizadas y participativas.

Aun así, dichos datos ya están siendo analizados, revisados y evaluados revertir dichos obstáculos.

Resultados:

Durante la Conferencia, 742 personas participaron voluntariamente en 27 etapas y 160 fueron elegidas delegados. El resultado fueron 56 propuestas y 38 apoyos. Incluyó también 15 actividades artístico-culturales y el trabajo de 66 artistas de diferentes segmentos y territorios de la ciudad donde se celebraron las etapas.

4. Impactos

4.1. Impacto directos

El proyecto permitirá tener un Plan Municipal de Cultura construido con la voz popular y fortalecerá otros sectores de la sociedad como la educación y el medio ambiente, generando confianza y credibilidad en el gobierno local y contribuyendo a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

Además, en el actual contexto de graves retrocesos en las políticas públicas del gobierno federal -la extinción del Ministerio de Cultura, la drástica reducción presupuestaria e ideologización del ámbito cultural, acoso moral contra los artistas-, la 5ª Conferencia Municipal de Cultura ha sido un importante contrapunto, a nivel nacional, que afirma la importancia de la democracia como condición fundamental e indispensable para el ejercicio de los derechos culturales.

4.2. Evaluación

El principal mecanismo de evaluación es la Ficha de Datos e Indicadores, creada por el Departamento de Participación Popular y el CMPC, la cual traduce en cifras y datos el carácter democrático, descentralizador y participativo de la Conferencia y permite seguir en tiempo real el perfil y el rumbo del Congreso. Sus indicadores permiten identificar qué puntos se puede mejorar con agilidad, permitiendo ajustes y correcciones incluso durante la misma Conferencia.

EN UN CONTEXTO DE GRAVES RETROCESOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LA CONFERENCIA HA SIDO UN IMPORTANTE CONTRAPUNTO QUE AFIRMA LA IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA COMO CONDICIÓN FUNDAMENTAL E INDISPENSABLE PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS CULTURALES.

4.3. Factores clave

Por un lado, el éxito del proyecto está relacionado con una política cultural continua, con parámetros y lineamientos establecidos desde hace al menos 15 años implementados ininterrumpidamente en el municipio, con el apoyo presupuestario y político de los líderes municipales.

Al mismo tiempo, la principal innovación de la Conferencia es la ampliación de la participación popular más allá de los segmentos artístico-culturales, involucrando a territorios y comunidades, fomentando el debate de la cultura como condición fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la ciudad.

4.4. Continuidad

El proceso de la V Conferencia Municipal de Cultura de Niterói fue suspendido debido a la pandemia de covid-19, en marzo de 2020. La decisión fue tomada por resolución del Consejo Municipal de Política Cultural de Niterói (CMPC), en reunión ordinaria celebrada en el primer semestre de 2020, ante la imposibilidad de su plena realización, considerando las medidas de aislamiento social que adoptó la ciudad para combatir la pandemia y entendiendo que la plena continuidad de la Conferencia requeriría encuentros presenciales y posibles aglomeraciones.

En el primer trimestre del año 2021, la Secretaria Municipal de las Culturas comienza el proceso de construcción de **la Carta de Derechos Culturales de Niterói**. Inspirada en la experiencia de la ciudad de San Luís Potosí (México), la Carta está siendo elaborada en un intenso proceso de construcción participativa que hasta el momento ya ha reunido más de 700 personas en encuentros virtuales con los más diversos segmentos culturales de la municipalidad. La presentación pública del documento está prevista para julio de 2021.

5. Más información

Niterói fue candidata a la cuarta edición del "Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (noviembre de 2019 – mayo de 2020). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

Este artículo fue escrito por:
Alexandre Santini, Subsecretário de Culturas de Niterói
Matheus Lima, Cordinador de Participación Popular de la Secretaria Municipal de las Culturas.

Contacto: **santini.as@gmail.com / participacaoculturaniteroi@gmail.com**